

 <b>Alcaldía de IBAGUÉ</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión: 01</b>	
<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 19/12/2014		
	<b>Página: 1 de 11</b>		

## REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

### ACTA N° 003 – 2024

FECHA: Ibagué, 24 de octubre 2024  
HORA: 8:00 pm a 11:00 am  
LUGAR: Salón Multipropósito- Catastro

ASISTENTES: Ver registro de asistencia

AUSENTES: TIRSO BASTIDAS, Jefe Oficina Jurídica  
MARIA ISABEL PEÑA, Secretaria de Educación

#### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación orden del día.
3. Socialización del control preventivo y concomitante alertas SIGAP.
4. Socialización de Informes
  - 4.1. Seguimiento Planes de Mejoramiento con la Contraloría General, Corte junio 2024.
  - 4.2. Seguimiento Planes de Mejoramiento con la Contraloría Municipal, Corte agosto 2024.
  - 4.3. Seguimiento Planes de mejoramiento Internos, Corte agosto de 2024.
  - 4.4. Seguimiento Plan de Mejoramiento AGN - III trimestre.
  - 4.5. Seguimiento oportunidad de respuesta PQR - enero a la fecha.
  - 4.6. Seguimiento plan anticorrupción, Corte agosto 2024.
  - 4.7. Seguimiento riesgos de gestión, Corte agosto de 2024.
  - 4.8. Informe de Auditoría Interna Gestión Hacienda Pública.
5. Socialización Decreto 1122 de 2024.
6. Intervención Dirección atención al ciudadano.
7. Intervención Secretaria de Hacienda.
8. Proposiciones y Varios.

#### DESARROLLO

##### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En Ibagué – Tolima, el día 24 de octubre de 2024, siendo las 8:00 am en el Salón Multipropósito- Catastro, la Señora Alcaldesa actuando como Presidente del Comité, a través de conexión vía Google meet, saluda a los asistentes y da apertura al Tercer Comité de Coordinación de Control Interno, EL Jefe de la Oficina de Control Interno hace llamado a lista para la verificación del quórum, donde de 21 miembros del comité, asistieron 18 relacionados en el listado de asistencia que hace parte de la presente Acta y se presentó excusa por parte del Secretario de Gobierno EDUAR AMAYA MARQUEZ, Quien presentó excusa por la inasistencia, ya que se encontraba en Audiencia Pública con la Personería Municipal y del Secretario (E) Ambiente y Gestión del Riesgo HUMBERTO LEAL, quien presentó excusa debido a que se encontraba en la participación de Control Político ante el Honorable Concejo Municipal, Doctora NAYDÚ

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <b>Alcaldía de IBAGUÉ</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión: 01</b>	
<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Fecha:</b> 19/12/2014	
		<b>Página: 2 de 11</b>	

ROMERO GÓMEZ, Secretaria de Desarrollo Económico por encontrarse en comisión, quienes allegaron delegación para ser representados en el Comité.

## 2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

A continuación, el secretario técnico del comité realiza la lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los asistentes.

## 3. SOCIALIZACIÓN DEL CONTROL PREVENTIVO Y CONCOMITANTE ALERTAS SIGAP

El jefe de oficina de control interno realiza la socialización del control preventivo y concomitante alertas SIGAP, explicando que este se da mediante la articulación entre el Sistema de Control Interno y el control externo de la C.G.R (Contraloría General de la República) a través del Sistema General de Advertencias SIGAP.

De acuerdo a lo anterior, el jefe de la Oficina de Control Interno informa que se ha realizado acompañamiento durante las 13 mesas de seguimiento a la ejecución del contrato No.2396 de 2022, dirigidas por la C.G.R (30/04/2024 – 16/10/2024) y en la entrega del parque sacúdete programada para el día 17/10/2024 Convenio No. 945 de 2021 Alcaldía Vs Ministerio del interior - proyecto sacúdete al parque tipo 2.

El Secretario de Infraestructura, intervino diciendo que se reprogramó la entrega del parque sacúdete, por lo tanto, se allegara a la Oficina de Control Interno el Acta.

## 4. SOCIALIZACIÓN DE INFORMES

### 4.1. Seguimiento Planes de Mejoramiento con la Contraloría General, Corte junio 2024.

El Jefe de Oficina de Control Interno, expone a los presentes el resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con CGR, con corte a junio 2024, concluyendo lo siguiente:

HALLAZGOS VIGENTES, Plan de mejoramiento vigencia 2023 y 2024 A 30 DE JUNIO DE 2024								
PROCESO AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN	RESPONSABLES	TOTAL HALLAZGOS	EJECUTADOS	PENDIENTES	FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO	ESTADO	% AVANCE
Auditoria de Cumplimiento SGP - Educación, Propósito Gral (Deporte y Cultura) vigencia 2022	31/08/2022	•HACIENDA	13	8	0	INICIAL: 31/12/2023	Vencida En ejecución	62%
		•INFRAESTRUCTURA			1 - 2022			
		•CONTRATACIÓN			0			
		•AMBIENTE			1 - 2017			
		•EDUCACION			3 - 2023			
Auditoria de cumplimiento 2022 - SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico Municipio de Ibagué vigencia 2022	1/01/2024	•HACIENDA	16	9	7	31/12/2024	En ejecución	56%
		•AMBIENTE						
Denuncia CUN 2023-281454-80734- D, relacionada con posibles falencias entre el patrimonio autónomo del fondo de financiamiento de la infraestructura educativa FFIE y R Pachón Ingeniería & construcciones SAS cuyo objeto es: "El contratista se obliga a ejecutar las obras de mejoramiento de la IE ALFONSO PALACIO RUDA del Municipio de Ibagué	13/08/2024	•EDUCACION	1	0	1	8/05/2025	En ejecución	0%
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>	<b>17</b>	<b>13</b>			<b>57%</b>

 <b>Alcaldía de IBAGUÉ</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión: 01</b>	
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 19/12/2014	
		<b>Página: 3 de 11</b>	

A la fecha del 30 de junio se encuentran tres (3) planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general con un avance total del 57%, se resalta que el plan de mejoramiento de la auditoría del S.G.P educación, propósito general deporte y cultura vigencia 2022 se encuentra vencido desde el 31/12/2023 con una ejecución del 62% situación que podría causar sanciones por el ente de control, de igual manera se reitera la obligatoriedad del cumplimiento de los planes de mejoramiento dentro del plazo establecido.

El jefe de la Oficina de Control único Disciplinario expresa que es importante tener un informe de todos los requerimientos de los entes de control allegados en cada dependencias, con el fin de dar celeridad a las respuestas y evitar la entrega extemporánea, adicionalmente la secretaria general solicita remitir una alerta y/o recordar a los responsables del cumplimiento, por otra parte afirma la necesidad de efectuar mesas de trabajo con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno para verificar el cumplimiento.

#### 4.2. Seguimiento Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría Municipal.

El Jefe de Oficina de Control Interno, expone a los presentes el resultado del seguimiento a los 12 planes de mejoramiento vigentes, con corte agosto de 2024 y planes de mejoramiento cumplidos de acuerdo al informe preliminar del 18 de septiembre del 2024 de la Contraloría Municipal de Ibagué así:

ITEM	PROCESO AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN	RESPONSABLES	ESTADO
1	Contrato 1803-2018 salones comunales presupuesto participativo	5/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANEACIÓN</li> <li>• CONTRATACIÓN</li> <li>• JURÍDICA</li> </ul>	Cumplido
2	Contrato 1452-2021 complejo raquetas	16/11/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFRAESTRUCTURA</li> </ul>	Cumplido
3	Auditoría de Cumplimiento al Plan de Desarrollo y POAI.VIGENCIAS	22/11/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SALUD</li> <li>• AGRICULTURA</li> <li>• DESARROLLO RURAL</li> </ul>	Cumplido
4	Auditoría Especial de Fiscalización Contrato No. 1137 de 2023. Pavimentación san pedro alejandrino u refugio	11/12/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFRAESTRUCTURA</li> </ul>	Cumplido
5	Auditoría de Cumplimiento Fondo de Escolaridad Gratuita	6/12/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDUCACIÓN</li> <li>• PRESUPUESTO</li> </ul>	Cumplido
6	Auditoría de Cumplimiento para efectuar seguimiento al debido recaudo del Impuesto de Industria y comercio y avisos y tableros correspondiente a las Vigencias 2018-2019-2020 y 2021.	11/12/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HACIENDA</li> </ul>	Cumplido
7	Auditoría Financiera y de Gestión Administración central vigencia 2022	29/12/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AMBIENTE</li> <li>• CULTURA</li> <li>• CONTRATACIÓN</li> <li>• SALUD</li> <li>• INFRAESTRUCTURA</li> <li>• AGRICULTURA</li> <li>• DESARROLLO RURAL</li> </ul>	Cumplido

De acuerdo al informe preliminar de auditoría de gestión vigencia 2023 adelantada por la Contraloría Municipal de Ibagué, dan por cumplido estos 7 planes de la vigencia 2023.

Por otra parte, en el informe preliminar se encuentra una **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 35 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA: OTRO ASUNTOS A AUDITAR:** Se observa incumplimiento en algunos de los planes de mejoramiento suscritos por la Administración Central del Municipio de Ibagué suscritos en la vigencia 2023.

Quedando pendiente el cumplimiento de cuatro (4) planes así:

ITEM	PROCESO AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RESPONSABLES	RESULTADO FINAL EVALUACIÓN	ESTADO
1	Auditoría de Cumplimiento Dictaminar los estados financieros, vigencia 2022	18/05/2023	31/01/2024	HACIENDA ADMINISTRATIVA	58,3%	Vencido
2	Auditoría especial de fiscalización contrato 2539 de 2022, pavimentación malla vial avenida mirolindo	29/06/2023	26/08/2023	INFRAESTRUCTURA	70%	Vencido
3	Contrato 1732-2021 catastro multipropósito - REALTIX	13/07/2023	31/12/2023	PLANEACIÓN CONTRATACIÓN JURÍDICA	66,67%	Vencido
4	Contrato 3474-2021 salones comunales	10/08/2023	31/12/2023	INFRAESTRUCTURA CONTRATACIÓN	63,3%	Vencido

La Secretaria General exhorta a realizar las acciones que permitan subsanar estos hallazgos y dar cumplimiento a los planes.

#### 4.3. Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos.

El Jefe de Oficina de Control Interno, socializa a los asistentes el resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento internos así:

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO EFECTADO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO						
NO.	PROCESO AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO:	FECHA Y NO. DE MEMORANDO DE ENVÍO DEL INFORME
1	GESTIÓN AMBIENTAL	5/12/2023	4/12/2024	38%	EN EJECUCIÓN	Nº2024 - 025447 del 18 de junio 2024
2	GESTIÓN INNOVACIÓN Y TIC	18/07/2023	31/12/2023	50%	INCUMPLIDO	Nº2024 - 017343 del 30 de abril 2024
3	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	10/08/2022	31/12/2022	60%	INCUMPLIDO Y/O VENCIDO	Nº2024 - 027101 del 27 de junio 2024
4	PROCEDIMIENTO PQRS	2/10/2023	30/07/2024	64%	INCUMPLIDO Y/O VENCIDO	Nº2024 - 039611 del 03 de septiembre de 2024
5	GESTIÓN SALUD	1/10/2022	30/12/2022	72%	INCUMPLIDO Y/O VENCIDO	Nº2024-014848 del 17 de abril de 2024
6	GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	1/11/2023	31/12/2023	85%	Cumplimiento parcial	Nº2024 - 046308 del 07 de octubre de 2024
7	GESTIÓN DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD	1/03/2023	30/12/2023	90%	CUMPLIDO	Nº2024 - 027168 del 27 de junio 2024
8	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	12/12/2023	31/12/2023	100%	CUMPLIDO	Nº2024-022868 del 31 de mayo de 2024
9	GESTIÓN HACIENDA PÚBLICA	1/09/2023		100%	CUMPLIDO	Nº 2024-047163 del 10 de octubre del 2024

El jefe de la Oficina de Control Interno, presenta los seguimientos efectuados a los planes de mejoramiento internos, resaltando que existe 4 planes con cumplimiento inferior al 80%, detallando sobre la importancia de dar cumplimiento a los Planes, toda vez que de conformidad al procedimiento adoptado PRO-GES-003 versión 3, se considera un Plan de mejoramiento incumplido es aquel que tenga un porcentaje  $\leq$  al 80% y por lo tanto será remitido a la Oficina de Control único disciplinario informando que el plan de mejoramiento se encuentra vencido para que inicie el proceso disciplinario pertinente.

Frente a lo socializado de los planes de mejoramiento vencidos, el jefe de Control Interno, se dirige a los secretarios, anunciando que el mes de diciembre la Oficina de Control Interno realizará un nuevo seguimiento a los Planes que están por debajo del 80% y verificará su cumplimiento; de no estar cumplido estos serán remitidos a la Oficina de Control Único Disciplinario, para sus acciones pertinentes.

 <b>Alcaldía de IBAGUÉ</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión: 01</b>	
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 19/12/2014	
		<b>Página: 5 de 11</b>	

#### **4.4. Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con el AGN y Orden perentoria.**

El jefe de Oficina, socializa el seguimiento del plan de mejoramiento suscrito con la AGN, informando que este se venció en el mes abril de la actual vigencia, que se efectuó seguimiento de avances para el III trimestre del 2024, con un 62% de avance, sin embargo se informó que El Archivo General de la Nación realizó visita de control y evaluación, donde a la fecha no se ha pronunciado frente a los resultados de la visita; sin embargo se aclaró que la Oficina de Control Interno dando cumplimiento a lo establecido por el Archivo General de la Nación mediante oficio Radicado N° 1-2024-05931 del 21 de octubre del 2024, exhorta a las dependencias de la Administración, a dar celeridad y cumplimiento a las acciones correctivas del Hallazgo N° 1 del Plan suscrito y vencido, ya que se seguirá realizando el seguimiento al cumplimiento del Plan.

#### **4.5. Seguimiento Oportunidad de Respuesta de P.Q.R.S, corte de enero a la fecha.**

El jefe de Oficina de Control Interno, informa a los asistentes que de enero de 2024 a la fecha, la Administración Municipal recibió 15.947 P.Q.R.S, los cuales tuvieron una oportunidad de respuesta del 53% con 8.427 P.Q.R.S contestados de forma oportuna, se considera un porcentaje de cumplimiento muy bajo, teniendo en cuenta que además se presenta un 37% de P.Q.R.S contestadas extemporáneamente y pendientes de contestar con términos vencidos del 5%.

Por otra parte, el jefe de la Oficina presenta la oportunidad de respuesta a los requerimientos de los entes de control, en donde se recibieron 3.806, los cuales tuvieron respuesta oportuna el 60% que corresponde a 2.285 requerimientos, el 30% se dio respuesta extemporánea, que corresponde a 1.126 requerimientos, el 5% no se dio respuesta y está fuera de términos, que corresponde a 217 requerimientos.

Frente a lo expresado y socializado por el Jefe de la Oficina de Control Interno, se pronuncia la Secretaria General; explicando la importancia de ser oportunos en las respuestas a los entes de control y recuerda las implicaciones que conlleva el no dar trámite a estos requerimientos y las sanciones, multas que estas generan precisamente por no dar celeridad y oportunidad a los requerimientos.

El secretario de Hacienda, interviene y expone que se presenta debilidades frente al reparto de la correspondencia, no obstante, la Secretaria General invita a todos los asistentes a leer el Manual de P.Q.R.S, y que sea un funcionario de planta quien tenga la responsabilidad del manejo de las mismas.

El Secretario de Agricultura, intervino en el tema y expone que se diseñe una estrategia para el seguimiento de los requerimientos y que es responsabilidad de Atención al ciudadano, sin embargo, el primer filtro corresponde a las secretarias revisando el ingreso de las P.Q.R.S y dando el trámite correspondiente.

La Secretaria General, expone que la responsabilidad también corresponde a las secretarias que cuentan con ventanilla única y que estas deben implementar los controles eficientes para dar respuesta oportuna.

 <b>Alcaldía de IBAGUÉ</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión: 01</b>	
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 19/12/2014	
		<b>Página: 6 de 11</b>	

#### 4.6. Seguimiento plan anticorrupción, Corte agosto 2024

El jefe de oficina, socializa a los asistentes la evaluación del plan anticorrupción del primer cuatrimestre del 2024, mostrando que 9 procesos son destacados por adecuada documentación y gestión de los riesgos de corrupción y 13 procesos deficiencias en la gestión de los riesgos de corrupción, para un total de 23 procesos evaluados, ya que el proceso de Gestión Social Comunitaria no presentó reporte.

En el plan anticorrupción se articula 5 Componentes con nivel de cumplimiento en el corrido de la vigencia así: Componente transparencia 55.55%, Componente Atención al Ciudadano 69.76%, Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas 2024 con un cumplimiento del 50%, Iniciativas adicionales 2024, NORMA ISO 37001 DE 2016 SISTEMA GESTIÓN ANTISOBORNO, CORTE 30 DE ABRIL 2024 con un 98%, Racionalización de trámites 2024 con 100%.

La Secretaria de Planeación, solicita la realización de una mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda frente al Componente de Iniciativas adicionales con el fin de verificar las responsabilidades.

#### 4.7. Seguimiento riesgos de gestión, Corte agosto de 2024.

El jefe de oficina de Control Interno, socializa a los asistentes la evaluación del seguimiento a los Riesgos de Gestión con corte agosto 2024, mostrando que 7 procesos son destacados por adecuada documentación y gestión de los riesgos de corrupción y 17 procesos que presentan deficiencias en la gestión de los riesgos y que deben implementar acciones de mejora.

Frente a los 17 procesos que presentaron deficiencias; 2 tienen riesgos materializados los procesos son:

GESTIÓN CATASTRAL  
GESTIÓN DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El proceso de Gestión Social Comunitaria no presentó reporte.

#### 4.8. Informe de Auditoría Interna Gestión Hacienda Pública

El jefe de la Oficina de Control Interno socializó el resultado del ejercicio de la Auditoría Interna al Proceso Gestión Hacienda Pública al procedimiento prescripciones PRO-GH-009 Versión 3, Manual de cartera numeral 6,3 al 6.2.2. En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2024 donde se encontró que:

RESULTADO DE LA AUDITORIA		
DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD
HALLAZGOS	FISCALES	4
	ADMINISTRATIVOS	6
OPORTUNIDADES DE MEJORA		2

Resaltó como recomendación, Efectuar acciones y estrategias de cobro persuasivo y coactivo que permitan hacer eficiente la gestión de cobro y evitar las prescripciones,

 <b>Alcaldía de IBAGUÉ</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Versión: 01</b>	
		<b>Fecha:</b> 19/12/2014	
		<b>Página: 7 de 11</b>	

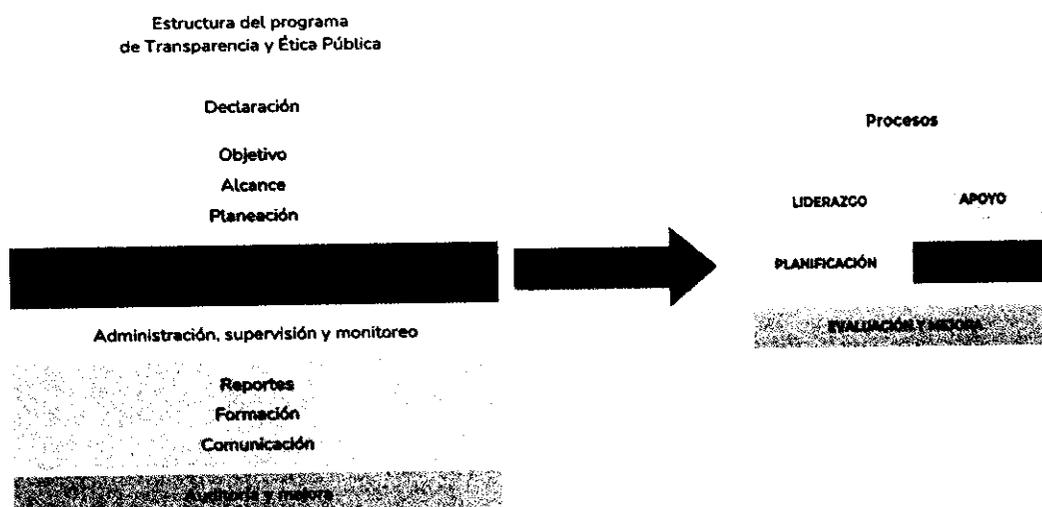
fortaleciendo el equipo de impulso para el cobro de los impuestos, con la coordinación de funcionarios de planta.

Adicionalmente, expresó que se encuentra en términos para la suscripción del plan de mejoramiento con la oficina de control interno ya que este vence el 31 de octubre de la actual vigencia.

## 5. SOCIALIZACIÓN DECRETO 1122 DEL 2024

El jefe de la Oficina de Control Interno, realiza socialización del Decreto 1122 del 30 de agosto del 2024 *“Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”*, expedido por la Presidencia de la Republica.

Dando énfasis en la metodología y estructura de los Programas de Transparencia y Ética Pública.



Menciona que toda entidad del orden nacional, departamental y territorial cualquiera que sea su régimen de contratación deben adoptar el programa de transparencia y ética pública, como un programa de cumplimiento, el cuál debe ser publicado en la página web de la entidad y será la Oficina de Control Interno quien efectuará el seguimiento a través de una auditoria.

## 6. INTERVENCIÓN DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La secretaria general, socializa Informe de oportunidad de respuesta P.Q.R.S. 2022, con fecha de corte 21 de octubre, Informe de oportunidad de respuesta P.Q.R.S 2023, con fecha de corte 21 de octubre, Informe de oportunidad de respuesta P.Q.R.S 2024, con fecha de corte 21 de octubre, Informe oportunidad de respuesta de reclamos Alcaldía de Ibagué mes de septiembre - fecha de corte 01 de octubre de 2024 e Informe oportunidad de respuesta de reclamos Alcaldía de Ibagué mes de septiembre - fecha de corte 01 de octubre de 2024.

 <b>Alcaldía de IBAGUÉ</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Formato: ACTA DE REUNIÓN</b>	
		<b>Fecha:</b> 19/12/2014	
		<b>Página: 8 de 11</b>	

La Secretaría General, expresa que este fue remitido a los correos Institucionales de forma detallada el 21 de octubre del 2024 así:

INFORME DE OPORTUNIDAD DE RESPUESTA PQRSD 2022, CON FECHA DE CORTE 21 DE OCTUBRE	
DEPENDENCIA	NÚMERO DE PQRSD VENCIDOS
Secretaría de Movilidad	3
Secretaría de Infraestructura	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

INFORME DE OPORTUNIDAD DE RESPUESTA PQRSD 2023, CON FECHA DE CORTE 21 DE OCTUBRE	
DEPENDENCIA	NÚMERO DE PQRSD VENCIDOS
Secretaría de Movilidad	9
Secretaría de Infraestructura	4
Secretaría de Planeación	2
Secretaría de Educación	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

INFORME DE OPORTUNIDAD DE RESPUESTA PQRSD 2024, CON FECHA DE CORTE 21 DE OCTUBRE	
DEPENDENCIA	NÚMERO DE PQRSD VENCIDOS
Secretaría de Movilidad	362
Secretaría de Hacienda	167
Secretaría de Planeación	114
Secretaría de Gobierno	55
Secretaría de Infraestructura	48
Secretaría de Educación	26
Otras Dependencias	84
<b>TOTAL</b>	<b>856</b>

Proceso	Dependencia	Total radicados por dependencia	Total contestado en los tiempos establecidos por dependencia
Gestión Salud	Secretaría de Salud	2434	2121
Gestión Transito y Movilidad	Secretaría de Movilidad	57	7
	Otras Dependencias	69	36
	<b>TOTAL ALCALDÍA</b>	<b>2560</b>	<b>2164</b>

La Secretaría General, manifiesta que son los procesos misionales son los que cuentan con mayor número de reclamos interpuestos por los ciudadanos.

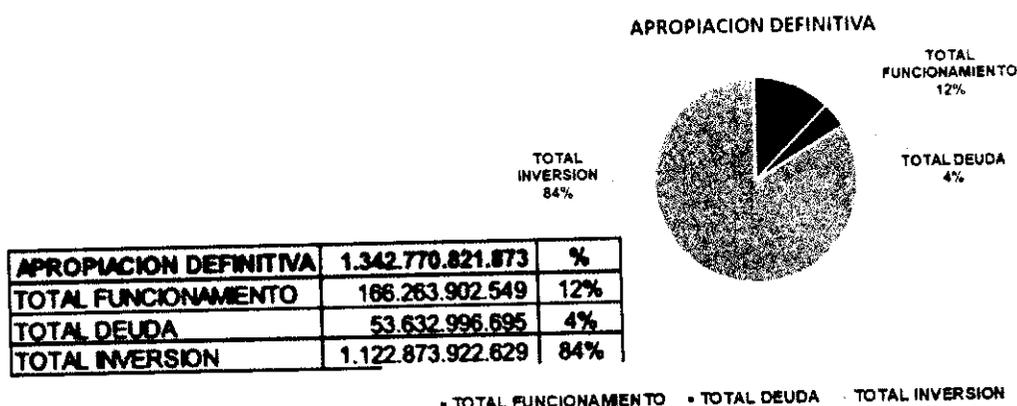
En esta socialización se puede concluir que cada Dependencia es responsable de los P.Q.R.S. vencidos y es importante que generen las acciones de mejora correspondientes.

## 7. Intervención Secretaria de Hacienda

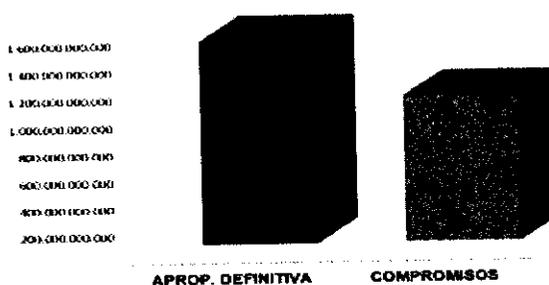
El secretario de Hacienda, socializó Informe De Ejecución presupuestal de Gastos, Reserva y Pasivos Exigibles con corte 30 septiembre del 2024. De la siguiente manera:

 <b>Alcaldía de IBAGUÉ</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión: 01</b>	
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 19/12/2014	
		<b>Página: 9 de 11</b>	

## DISTRIBUCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS



DESCRIPCION	APROP. DEFINITIVA	COMPROMISOS	% DE EJECUCION
<b>GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>1.481.535.918.055</b>	<b>1.073.531.924.645</b>	<b>72%</b>

## EJECUCIÓN FUNCIONAMIENTO POR SECRETARIA

CODIGO PPTAL	DESCRIPCION	APROP DEFINITIVA	% PARTICIPACION EN TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	COMPROMISOS	% EJECUCION
<b>2</b>	<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>166.263.902.549</b>	<b>98%</b>	<b>125.510.752.666</b>	<b>75%</b>
2.01	CONCEJO MUNICIPAL	6.642.917.197	4%	5.542.557.494	83%
2.02	PERSONERIA MUNICIPAL	5.254.660.000	3%	5.254.660.000	100%
2.03	CONTRALORIA MUNICIPAL	4.546.746.914	3%	4.546.746.914	100%
2.04	DESPACHO DEL ALCALDE	2.812.747.070	2%	2.566.990.000	91%
2.06	SECRETARIA DE HACIENDA	6.951.000.000	4%	6.829.060.519	98%
2.07	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	134.526.545.815	81%	95.658.702.744	71%
2.16	FONDO LOCAL DE SALUD	2.529.285.553	2%	2.112.034.995	84%
2.17	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE-IMDRI	3.000.000.000	2%	3.000.000.000	100%

De acuerdo a lo expuesto, el Secretario de Hacienda resalta la importancia de ejecutar el presupuesto.

El secretario de Agricultura expresa que se debe revisar la ejecución con las partidas.

	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha: 19/12/2014	
		Página: 10 de 11	

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES



## EJECUCIÓN DEUDA PÚBLICA

CODIGO PPTAL	DESCRIPCIÓN	APROP DEFINITIVA	PAGOS ACUMULADOS	%
<b>2</b>	<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>53.632.996.695</b>	<b>38.716.159.786</b>	<b>72%</b>
2.06	SECRETARIA DE HACIENDA	45.532.259.194	34.511.048.658	76%
2.07	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	8.100.737.501	4.205.111.128	52%



Una vez presentada la distribución del presupuesto, los porcentajes de ejecución, las transferencias corrientes y la ejecución de la Deuda Pública, el Secretario de Hacienda procede a presentar la ejecución de gastos de Inversión y ejecución de reservas.

Recalcando que hay secretarías con una ejecución de menos del 50% y que es necesario realizar esta ejecución.

## EJECUCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN

CODIGO PPTAL	DESCRIPCIÓN	APROP DEFINITIVA	% PARTICIPACIÓN EN TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	COMPROMISOS	%
<b>2</b>	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.122.873.922.629</b>	<b>100%</b>	<b>760.510.892.985</b>	<b>68%</b>
2.05.3	SECRETARIA DE PLANEACION	11.059.451.351	1.0%	6.438.717.571	58%
2.06.3	SECRETARIA DE HACIENDA	2.170.000.000	0.2%	856.513.148	40%
2.07.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1.790.608.000	0.2%	1.135.862.662	63%
2.08.3	SECRETARIA DE GOBIERNO	23.117.623.044	2.1%	10.194.358.161	44%
2.09.3	SECRETARIA DE EDUCACION	427.988.910.960	38.1%	262.503.175.591	61%
2.10.3	SECRETARIA DE MOVILIDAD	28.504.561.501	2.5%	26.218.183.343	92%
2.11.3	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	15.952.472.424	1.4%	10.676.130.245	67%
2.12.3	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	10.792.067.852	1.0%	5.913.960.976	55%
2.13.3	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	64.539.614.362	5.7%	47.316.817.704	73%
2.14.3	SECRETARIA GENERAL	748.000.000	0.1%	356.405.540	48%
2.15.3	SECRETARIA DE CULTURA	18.226.879.467	1.6%	14.895.560.955	82%
2.16.3	SECRETARIA DE SALUD	449.618.846.673	40.1%	325.326.601.778	72%
2.17.3	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ - IMDRI	16.475.017.018	1.5%	15.725.017.018	95%
2.18.3	SECRETARIA DE LAS TIC	2.423.184.641	0.2%	1.507.919.210	62%
2.19.3	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	43.666.031.129	3.9%	26.892.361.906	61%
2.20.3	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3.102.500.000	0.3%	2.259.154.000	73%
2.21.3	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ - TRANSFERENCIAS	2.285.953.177	0.2%	2.285.953.177	100%

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <b>Alcaldía de IBAGUÉ</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código: FOR-02-PRO-GD-01</b>	
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Versión: 01</b>	
		<b>Fecha: 19/12/2014</b>	
		<b>Página: 11 de 11</b>	

## EJECUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL

CODIGO PPTAL	DESCRIPCION	APROP DEFINITIVA	% PARTICIPACION EN TOTAL DE LA RESERVA	PAGOS ACUMULADOS	BALDOS POR PAGAR	% de Ejecución
4	RESERVA PRESUPUESTAL	138.785.098.182	100%	82.961.345.795	55.803.750.367	60%
4.04	DESPACHO ALCALDE	102.084.748	0,07%	102.084.748	-	100%
4.05	SECRETARIA DE PLANEACION	1.403.191.566	1,01%	918.978.531	484.213.035	65%
4.06	SECRETARIA DE HACIENDA	659.957.064	0,48%	565.749.616	94.207.448	86%
4.07	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2.911.045.723	2,10%	2.898.533.295	212.512.428	93%
4.08	SECRETARIA DE GOBIERNO	6.643.522.408	4,79%	5.880.311.658	763.210.750	89%
4.09	SECRETARIA DE EDUCACION	9.428.659.971	6,79%	7.934.760.175	1.493.899.796	84%
4.10	SECRETARIA DE MOVILIDAD	1.025.378.007	0,74%	798.306.733	227.071.274	78%
4.11	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	2.481.178.433	1,79%	2.265.311.764	215.864.669	91%
4.12	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7.421.381.103	5,35%	4.648.849.301	2.772.531.802	63%
4.13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	59.426.966.571	42,83%	16.767.595.044	42.659.371.527	28%
4.14	SECRETARIA GENERAL	320.809.410	0,23%	317.484.910	3.324.500	99%
4.15	SECRETARIA DE CULTURA	1.659.704.933	1,20%	1.023.634.820	636.070.113	62%
4.16	SECRETARIA DE SALUD	26.523.954.359	19,11%	25.148.195.880	1.375.758.679	95%
4.18	SECRETARIA DE LAS TIC	217.471.728	0,16%	217.471.728	-	100%
4.19	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	18.352.161.393	13,23%	13.513.451.307	4.838.710.086	74%
4.20	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	187.630.787	0,14%	180.626.487	27.004.280	86%

El secretario de Infraestructura, interviene diciendo que las liquidaciones de las vigencias expiradas del año 2017 no se han podido realizar ya que dependen de terceros por lo cual no se han realizado las gestiones de cobro.

La Secretaria General, expone que se debe oficiar a las dependencias, con el objeto de realizar mesa de trabajo para tratar el tema del pago de estas reservas y no afectar el presupuesto de la vigencia 2025.

El secretario de Hacienda, recomienda dejar trazabilidad de las acciones de la gestión de pago y no generar más pasivos exigibles.

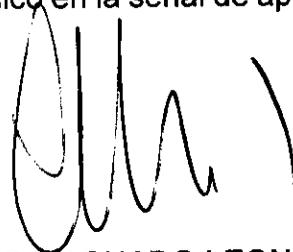
### 8. Proposiciones y Varios.

Finalmente, la señora Alcaldesa hace un llamado formal a los secretarios de despacho y jefe de oficina, instándolos a dar estricto cumplimiento a los Planes de Mejoramiento (PM) suscritos con los organismos de control y con la Oficina de Control Interno, Asimismo, se solicita la respuesta oportuna a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) y a los requerimientos emitidos por dichos entes, en conformidad con los plazos y términos establecidos por la normativa vigente.

### Cierre del Comité

Siendo las 11:00 am, se da por terminado el comité, y se firma la presente acta, por parte de la Señora Alcaldesa quien lo preside y el secretario técnico en la señal de aprobación.

  
 JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA  
 Alcaldesa Municipal de Ibagué  
 Presidente

  
 CARLOS MACHADO LEON  
 Jefe Oficina de Control Interno  
 Secretario Técnico